

No	ID SRFT	Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Observación		AVANCES				AVANCE (acumulado)	META		
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre				
1	179606	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Es una medida que expresa el riesgo de fallecer que tienen las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio con relación a cada 100 mil nacimientos estimados en un año y área geográfica determinados. Y en este caso focalizada para mujeres sin seguridad social. Una muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, debida a cualquier causa relacionada con el embarazo o agravada por el mismo, independientemente de la duración y sitio del mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.	[Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social/Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad social]*100,000 por entidad de residencia en un año determinado	Razón	FUENTE: SIS Sistema de Información en Salud, Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) Se registra en el SRFT el ejercicio anterior 2022	Numerador	1	1	0	0	2	2		
							Denominador	2,755	2,690	2,967	2,974			11,386	11,251
							Total	36.30	37.17	0.00	0.00			17.57	17.78
							Los trimestrales no son acumulados.								
2	182676	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico del total de nacidos vivos de madres sin seguridad social	(Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico / Número total de nacidos vivos de madres sin seguridad social) *100	Porcentaje	FUENTE: Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC)	Numerador	3,165	3,134	3,455	2,764	12,518	11,645		
							Denominador	3175	3143	3472	2766	12,556	11,685		
							Total	99.69	99.71	99.51	99.93	99.70	99.66		
							Los trimestrales no son acumulados.								
3	180016	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	Es el número de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente disponibles en unidades médicas de la secretaría de salud para proporcionar atención a cada mil habitantes (población no derechohabiente), en un año y área geográfica determinados. No se incluyen médicos pasantes, internos de pregrado ni residentes.	Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente entre población total por 1,000 para un año y área geográfica determinada	Tasa por habitantes	FUENTE: (SINERHIAS) Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la atención a la Salud. Base de datos abiertos Recursos en Salud.	Numerador	1,076	1,076	1,120	1,070	1,070	1,076		
							Denominador	672,943	672,943	672,943	672,943	672,943	672,943		
							Total	1.60	1.60	1.66	1.59	1.59	1.60		
							Los trimestrales no son acumulados.								
4	182761	Porcentaje de establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad para la prestación de servicios de Salud	Son todos aquellos establecimientos de atención médica pertenecientes a los Servicios Estatales de Salud, que cumplen con los requerimientos mínimos de calidad respecto del universo susceptibles de acreditación	(Número de establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad para la prestación de servicios de salud / Total de establecimientos de atención médica susceptibles de acreditación pertenecientes a los Servicios Estatales de Salud) * 100	Porcentaje	FUENTE: Área Responsable: del Área de Enseñanza, Capacitación, Investigación y Calidad del ISSEA	Numerador	82	82	82	82	82	82		
							Denominador	105	82	82	82	82	105		
							Total	78.1	100.0	100.0	100.0	100.0	78.1		
							Los trimestrales no son acumulados.								
5	180263	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de salud a la Persona y Generación de Recursos para la salud	Porcentaje del gasto del FASSA que se destina a las subfunciones: "Prestación de Servicios de Salud a la Persona" y "Generación de Recursos para la Salud". Incluyen: la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y urgencias. La formación, capacitación de los recursos humanos, investigación para la salud, así como el equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física en salud, en los diferentes niveles de atención.	(Gasto ejercido en las subfunciones de: Prestación de Servicios de salud a la Persona y Generación de Recursos para la salud/Gasto total del FASSA)*100	Porcentaje	FUENTE: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC) del ISSEA	Numerador	319,430	676,339	1,035,193	1,586,318	1,586,318	1,468,605		
							Denominador	2,071,078	2,071,078	2,071,078	2,071,078	2,071,078	2,071,078		
							Total	15.42	32.66	49.98	76.59	76.59	70.91		
							Los trimestrales son acumulados.								
6	178228	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	Porcentaje del gasto del FASSA que se destina a la Subfunción "Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad", incluye campañas para la promoción, prevención y el fomento de la salud comunitaria, para la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación y control sanitario.	(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad /Gasto total del FASSA)*100	Porcentaje	FUENTE: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC) del ISSEA	Numerador	80,358	162,945	256,902	413,680	413,680	500,947		
							Denominador	2,071,078	2,071,078	2,071,078	2,071,078	2,071,078	2,071,078		
							Total	3.88	7.87	12.40	19.97	19.97	24.19		
							Los trimestrales son acumulados.								
7	180240	Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado	Mide el porcentaje de atenciones para la salud a las que se les asignó recurso. El listado de atenciones para la salud, internamente llamada "Estructuras Programáticas de las Entidades Federativas, (EPEF)" hace referencia a: la promoción, prevención y difusión de la salud; la atención y curación médica de todos los niveles de atención, el abasto de medicamentos e insumos para la salud, la generación de recursos, capacitación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en salud, entre otros.	(Atenciones para la salud con recurso asignado / Total de atenciones para la salud) * 100	Porcentaje	FUENTE: Datos registrados para el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación ingresados en el "Sistema Web de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud", (SWIPSS).	Numerador	92	92	92	92	92	92		
							Denominador	98	98	98	98	98	98		
							Total	93.9	93.9	93.9	93.9	93.9	93.9		
							Los trimestrales no son acumulados.								

Rocio del Refugio Martínez Gallardo
 Enlace responsable de integrar la información